



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No. 029 DEL VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2021

No	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO d-m-a	CONTENIDO PROVIDENCIA	S	I
1	202100211	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MARCO JULIO AGUDELO PÉREZ Y OTROS	GUSTAVO ERNESTO AYALA LEAL	26-10-2021	Concede amparo de pobreza		X
2	202100211	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MARCO JULIO AGUDELO PÉREZ Y OTROS	GUSTAVO ERNESTO AYALA LEAL	26-10-2021	Admite demanda, ordena notificación, decreta medida, reconoce personería jurídica.		X
3	202100212	EJECUTIVO MIXTO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE IFC	AGROPECUARIA VILLA DE LA ESPERANZA Y OTROS	26-10-2021	Inadmite demanda, concede cinco (5) días para subsanar so pena de rechazo, reconoce personería jurídica.		X
4	202100214	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO BBVA S.A.	JUAN SEBASTIAN CARO SILVA Y OTRO	26-10-2021	Libra mandamiento de pago y decreta medida		X
5	202100215	PERTENENCIA	GANADERIA Y AGROPECUARIA BETANIA S.A.	ÁLVARO HUMBERTO CORREAL Y OTROS	26-10-2021	Inadmite demanda, concede cinco (5) días para subsanar so pena de rechazo, reconoce personería jurídica.		X

Para notificar a las partes las anteriores decisiones, se fija el presente estado en el portal de la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-del-circuito-paz-de-ariporo>, hoy veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las 7:00 A. M. Fecha de desfijación: veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 P.M

ANDREA MARCELA SOSA CUELLAR
Secretaria